JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.491.742 de Bello (Antioquia),** quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1995 del 20 de junio de 2019, facultado para contratar de conformidad con la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los Contratos que a continuación se relacionan, a partir del día **27 de octubre y hasta el 18 de noviembre de 2022,** en **MARIA DEL PILAR RUIZ BRAVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.559.868, quien desempeña el empleo de ASESOR GRADO 13, CÓDIGO 1020 de la **Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN,** como quiera que a SHEILA DEL PILAR SANIN POMBO, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.773.438, quien desempeña el empleo de ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 14, actual supervisora, le fue concedido el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del 27 de octubre y hasta el 18 de noviembre de 2022, inclusive, mediante la **Resolución No. 2480 del 5 de octubre de 2022**., "Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a unas empleadas públicas".

En consecuencia, y una vez termine la presente designación, es decir, a partir del día 19 de noviembre de 2022, la supervisión de los contratos que aquí se relacionan, retornara a **SHEILA DEL PILAR SANIN POMBO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.773.438, quien desempeña el empleo de **ASESOR, CÓDIGO 1020, GRADO 14**, de la Subdirección Territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, y quien actualmente tiene designada la supervisión de los contratos.

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **ANDRES EDUARDO ECHEVERRIA RAMIREZ, SUBDIRECTOR TERRITORIAL**, mediante **MEM22-014256** de fecha 24 de octubre de 2022.

CONTRATOS ELECTRONICOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN:

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
01-2022	CD-ARN-01-2022	NATALIA CAROLINA GOMEZ VILLAREAL	1.030.625.889	EN EJECUCIÓN
75-2022	CD-ARN-75-2022	CAMILO FERNANDO CARO SANCHEZ	80.096.154	EN EJECUCIÓN
87-2022	CD-ARN-87-2022	MONICA ANDREA PARAMO POVEDA	52.851.890	EN EJECUCIÓN
132-2022	CD-ARN-115-2022	LAURA SOFIA BARRERA VARGAS	1.030.680.207	EN EJECUCIÓN
133-2022	CD-ARN-116-2022	MARIANA CASTELBLANCO GARCIA	1.015.425.199	EN EJECUCIÓN
134-2022	CD-ARN-117-2022	OSWALDO FERNANDEZ RABON	80.920.580	EN EJECUCIÓN
159-2022	CD-ARN-142-2022	GINA PAOLA CHARRY MAHECHA	52.526.636	EN EJECUCIÓN
223-2022	CD-ARN-206-2022	ENRIQUE FLOREZ ROMERO	3.229.888	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

224-2022	CD-ARN-207-2022	PABLO AURELIO SUAREZ GARCIA	7.304.032	EN EJECUCIÓN
225-2022	CD-ARN-208-2022	ANDRES AUGUSTO RUIZ MORENO	9.525.907	EN EJECUCIÓN
409-2022	CD-ARN-310-2022	JUAN CARLOS BRAVO CHAMORRO	98.379.952	EN EJECUCIÓN
410-2022	CD-ARN-311-2022	MAYRA ALEJANDRA ARANGUREN ROJAS	1.020.750.118	EN EJECUCIÓN
418-2022	CD-ARN-319-2022	JANNETH ROLDAN SANDOVAL	52.153.798	EN EJECUCIÓN
440-2022	CD-ARN-341-2022	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ABAUNZA	1.013.630.719	EN EJECUCIÓN
441-2022	CD-ARN-342-2022	JOSE LUIS GOMEZ LOPEZ	79.801.931	EN EJECUCIÓN
442-2022	CD-ARN-343-2022	DIANA PAOLA CHINCHILLA ALVAREZ	52.935.432	EN EJECUCIÓN
443-2022	CD-ARN-344-2022	LILIANA ARBOLEDA VILLAMIL	52.168.435	EN EJECUCIÓN
444-2022	CD-ARN-345-2022	MARIA ISABEL RODRIGUEZ MORA	52.697.031	EN EJECUCIÓN
445-2022	CD-ARN-346-2022	PAOLA FERNANDA NUÑEZ ANNICHARICO	26.666.505	EN EJECUCIÓN
446-2022	CD-ARN-347-2022	LIZ JOHANA GARCIA HERNANDEZ	52.383.564	EN EJECUCIÓN
447-2022	CD-ARN-348-2022	ELIZABETH MOYA SANCHEZ	52.114.620	EN EJECUCIÓN
448-2022	CD-ARN-349-2022	MAURICIO CRUZ GONZALEZ	1.026.265.546	EN EJECUCIÓN
449-2022	CD-ARN-350-2022	ANGELICA MARIA MARIÑO LEAL	21.183.272	EN EJECUCIÓN
460-2022	CD-ARN-361-2022	ANA ISABEL MARTINEZ CASTRO	1.101.683.367	EN EJECUCIÓN
461-2022	CD-ARN-362-2022	DIANA PAOLA HAMON ARDILA	1.022.358.483	EN EJECUCIÓN
462-2022	CD-ARN-363-2022	MICHAEL STEVEN NAVARRETE URIBE	1.014.202.420	EN EJECUCIÓN
501-2022	CD-ARN-402-2022	KAREN LIZETH RAMIREZ BABATIVA	1.032.462.754	EN EJECUCIÓN
1047-2022	CD-ARN-494-2022	DAVID MAURICIO ZACIPA ORDOÑEZ	1.018.452.104	EN EJECUCIÓN
1090-2022	CD-ARN-546-2022	JUAN CARLOS AGUASACO HERRAN	79.838.220	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

1091-2022	CD-ARN-547-2022	SANDRA TRUJILLO RODRIGUEZ	55.157.408	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISORA** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el **27** de **octubre** de **2022**.

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo

Proyectó: Diego Fernando Castaño Morales -Abogado-Contratista Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Jose Leonardo Herrera Arcila – Abogado-Contratista Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor – Coordinador del Grupo de Gestión Contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"